

en vísperas del gobierno ó en el gobierno se dejan los principios. Es necesario venir á la realidad.

Harto ha perdido de influencia el partido avanzado español renunciando á célebres tres *jamases*; harto ha perdido de influencia moral el partido liberal español gobernando bajo la bandera que llamó un día célebre facciosa y rebelde. No queráis, no, que se humille más, que baje más la espina dorsal; no lo queráis; porque si tal hiciérais, de nada, absolutamente de nada os serviría en el gobierno. Es necesario, completamente necesario, que la monarquía histórica española se una, se confunda, se aligue con el partido democrático histórico español. Esta es la necesidad de la política. (*Muy bien, en la izquierda.*)

Señores, ya sabéis lo que he dicho antes: que no quiero nunca decir esto sin poner al lado mi correspondiente declaración. Contad con que nosotros no os opondremos ninguna dificultad para que os agrupéis. ¿Sabéis por qué? Pues voy á deciroslo. En esta patria de suelo tan removido; en esta patria de aire tan huracanado; en esta patria donde el silbato de un capitán general en un cuartel basta para cambiar la decoración política; en esta patria donde á cada paso se suceden una revolución á un golpe de Estado; en esta patria donde he oído yo mismo decir á cierto poder al cual ahora defendéis muchos: ¡oh, qué va á ser de nosotros si en Febrero no hay una crisis ministerial!; en esta patria donde todas las pasiones se hallan enardecidas y no hay institución que esté bien asentada sobre su base, si alguna vez yo viniese al gobierno, tendría derecho á deciros: ayudadnos á demostrar la compatibilidad de la República con el orden, ya que tanto os he ayudado yo á demostrar la compatibilidad de la monarquía con la democracia.

Y cuenta, señores, la diferencia sustancial que hay entre nuestras diversas situaciones, lo cual aumenta el valor de mi abnegación y de mi sacrificio; cuenta que todos vosotros podeis servir con honra, todos, incluso los con-

servadores, á una República en donde se haya mostrado la alianza de la democracia con el orden (*Una voz de los conservadores: Jamás*), mientras nosotros no podemos jamás servir á la monarquía aunque muestre su consonancia con la democracia, porque si la monarquía no nos excluye de su seno, nos excluye nuestra conciencia y nuestra historia.

Y bien, señores, hay que decirlo con franqueza; no lleva trazas, ¿á qué engañarnos? no lleva trazas la política de aliar la democracia con la monarquía. ¿Cuál es el principio democrático por excelencia? Pues el principio democrático por excelencia es el principio de la soberanía nacional. En este principio sí que están acordes todas las democracias continentales y americanas.

¿Cuál es la Constitución donde está escrito el principio de la soberanía nacional? Es la Constitución de 1869. ¿Cuál es el artículo donde ese principio se declara y formula? Es el art. 32, que dice: «Todos los poderes emanan de la nación». ¿Cuáles son los artículos que organizan la soberanía nacional? Pues son los artículos 110, 111 y 112 de esa Constitución. ¿Y qué habeis dicho vosotros? Pues habeis dicho que la monarquía es incompatible con esos artículos y con esa Constitución: luego habeis dicho que la monarquía es incompatible con la democracia.

Y luego sobrevino la cuestión del juramento. En ninguna, señores, en ninguna habíamos puesto nosotros un empeño mayor; tocaba desde luego á nuestra dignidad y á nuestra honra: presentasteis un proyecto de ley que abrogaba el juramento, y luego destruisteis ese proyecto de ley. ¿Por qué? Porque dijisteis que la naturaleza divina de la monarquía no se compaginaba con estas humanas reformas, y una voz autorizadísima, desde aquellos bancos, dijo entonces que vosotros, como los conservadores, caíais en el sofisma de declarar partidos legales y partidos ilegales, porque la monarquía no es compatible con la legalidad de todos los partidos.

Y luego viene, señores, la cuestión del Jurado, y en la

cuestión del Jurado no podeis responder á las fulgurantes y magnificas palabras ayer dichas en esta Cámara. No; al quitar cierta clase de delitos, los delitos que se refieren á la persona del Jefe del Estado, al quitarlos á la jurisdicción popular, ó bien habeis dicho que el pueblo español es tan desmayado y tan flaco de conciencia que ni puede reinar en los comicios ni juzgar en los tribunales, ó bien habeis dicho que la monarquía española es tan impopular que pueden absolver los jurados españoles á los que la desacaten y á los que contra ella atenten, siendo hasta cómplices de los abominables regicidas: esa es vuestra confianza en el Jurado. Y, señores, hay que decirlo; ni el régimen electoral se mejora, ni el progreso marcha, ni el matrimonio civil se plantea, ni la libertad religiosa anda: la ley municipal crea delegados regios, que son la reproducción de los antiguos alcaldes-corregidores, y no se muestra por vuestra política la compatibilidad entre la monarquía y la democracia. ¿De quién es la culpa? Yo no lo sé, yo no lo digo ni me toca decirlo: vosotros decís que del Sr. Sagasta, el Sr. Sagasta dice que de vosotros; vosotros le imputais al Sr. Sagasta indecisión, el Sr. Sagasta os imputa á vosotros confusión é incertidumbre; yo no digo quién tiene razón, yo no me adhiero á estos calificativos, yo no los juzgo; á mí solo me toca decir que hasta ahora, por culpa de todos ó por culpa de los dos elementos, resulta incompatible la monarquía con la democracia. ¿Por qué? No lo sé; yo no quiero saber á quién pertenece, á quién toca el fracaso de esa política; lo que quiero decir es que esa política, no por culpa mía, que esa política ha fracasado.

¡Ah, señores! No atribuyais esto, como soleis, á mis discursos: en primer lugar, yo no los pronuncie bien de mi grado; los pronuncie cuando las circunstancias me obligan á ello, y hoy me han obligado con imposición ineludible.

Tengo que deciros una cosa, y es, que importan muy poco los discursos cuando los hechos los desmienten; es

que importan mucho los hechos aunque los desmientan los discursos. Solamente sofistas bizantinescos, de esos que aparecen allá en las decadencias de los Imperios, pueden creer que la palabra humana, por elocuente que sea, haga de lo blanco negro, de lo verdadero falso, de lo justo injusto. Los pueblos, por mucho que oigan á sus grandes oradores, aprenden mucho más de un hecho que de un discurso. Yo, que si no he hablado bien, he hablado muchísimo, entiendo, conozco el misérrimo alcance de la palabra humana.

¡Ah señores! El año de 1856, cuando las bombas regias penetraban por esa claraboya y caian á los pies del partido progresista, yo aseguraba que aquel hecho valía por mil discursos, por millones de artículos, porque borraba la alianza entre los pueblos y los poderes históricos, y cuando se borran las alianzas entre los pueblos y los poderes históricos, ya se sabe á quién toca perder, porque los poderes históricos son transitorios y los pueblos son inmortales y eternos.

Con mayor, con mucha mayor rapidez que aquella que permiten las grandes lentitudes sociales, el año 1868 vino á sacar las consecuencias inmediatas del año 1856, y cayó á los pies del partido progresista, donde habian estallado las bombas regias, la monarquía de veinte siglos y la herencia de cien reyes. Pues bien, señores diputados, si ahora persistís en lo mismo, es decir, en no ver la fuerza de los hechos, vendrán más pronto las consecuencias que hay que sacar y los rigores que hay que aplicar; vendrán más pronto, porque así como los cuerpos no se pueden evadir de la ley de la gravedad, no se pueden evadir de la ley de la lógica las sociedades humanas.

Y cuenta, señores, que todos los partidos legales, desde el fusionista hasta el radical más avanzado, y no me cansaré de decirlo, todos absolutamente pueden contar con nosotros para establecer el orden público, para impedir la guerra civil, para levantar las cargas indispensables al

pago de la deuda nacional, para proveer al ejército y armada de su reclutamiento necesario, para sostener la honra de la patria en tierras extrañas, para decir que cuanto más andemos por el camino del derecho y del progreso, mientras más sueltos vayan los vientos de la libertad por nuestros claros horizontes, mientras más fructifiquen las reformas en este suelo esterilizado por la seguridad de la monarquía absoluta, mayor debe ser el orden, mayor la paz, mayor el respeto á las leyes, mayor la disciplina en el ejército, mayor la puntualidad en el pago de los impuestos, mayor la firmeza del Estado y la duración de los Gobiernos.

Yo, señores, demócrata, liberal, republicano, con todas, absolutamente con todas las condiciones que un hombre de mi tiempo, más avanzado que mi tiempo quizás, sin mengua de mis principios, en cumplimiento de mis deberes, por la imposición del gran todo social, apliqué la ordenanza quebrantada por una prematura abolición de la pena de muerte; restablecí la disciplina más quebrantada aún por las maniobras de los carlistas y por el espectáculo de los cantones; reanudé las relaciones de la Iglesia con el Estado; nombré obispos de ciencia y de virtud, para poder decir hoy á las clases populares que si yo volviese al gobierno tendrían los derechos propios de los pueblos más libres; y á las clases conservadoras, que si yo volviese al gobierno, el soldado tendría su ejército, el sacerdote su culto y su presupuesto, el propietario su propiedad, el rentista su renta, y todas las clases conservadoras las garantías de una libre, pero firme, tenaz, gubernamental y conservadora democracia.

Pues qué, señores, ¿no vais viendo la diferencia establecida en Europa entre los grandes Imperios y las grandes Repúblicas, porque ya tenemos grandes Repúblicas en Europa? ¿Dónde está el socialismo? ¿Quién profesa públicamente el socialismo? ¿Quién confunde á los inválidos del trabajo con los inválidos del ejército? ¿Quién quiere

tener en su mano todos los ferrocarriles? ¿Quién quiere tener en su mano todos los ahorros de las sociedades de seguros? ¿Quién quiere profesar desde la altura del Gobierno el peligroso socialismo de la cátedra, más que el imperio alemán? Y en cambio, esa república francesa, tan denostada y maldecida por los conservadores de todas las naciones; esa República francesa en que hay 10 millones de propietarios que jamás se dejarán arrancar su propiedad, es enemiga irreconciliable del socialismo, y está gobernando al pueblo francés con un sentido mucho más conservador, con una condición de estabilidad mucho más segura que la monarquía más segura de Europa, incluso la monarquía de Rusia.

Señores, he hablado mucho, muchísimo, y voy á concluir muy pronto; pero no podría concluir sin decirle al Sr. Sagasta, y permítame S. S. que le dé esta lección aquí, ya que se dice que damos lecciones aquí los que no podemos ir á darlas á la cátedra, permítame el Sr. Sagasta explicarle la filosofía de la situación política y social en que nos encontramos.

Señores, todo lo que sucede no sucede por nosotros, ni por nuestra culpa, ni por nuestra iniciativa, ni por nuestra responsabilidad. Así como vamos embarcados en el planeta y no sentimos su movimiento, vamos embarcados en la sociedad y no sentimos su movimiento tampoco. El año 48 se planteó prematuramente en Europa todo el problema político, y en este último tercio del siglo se resuelve lo que en la primera mitad se planteó: Italia quiso su independencia y se perdió en los campos de Novara; Francia quiso su República y se perdió en la noche funesta del 2 de Diciembre; Alemania quiso su unidad y se perdió en la humillación de Olmütz; Hungría quiso un Gobierno autónomo y se perdió bajo las lanzas de los moscovitas y de los croatas; todas las naciones quisieron resolver el problema, y nosotros quisimos resolver el nuestro. Nosotros quisimos imponernos á nuestra vieja y antigua dinastía, y

pesó sobre nuestro proyecto la misma fatalidad que sobre todos los demás intentos y proyectos; y he visto á Manin dando lecciones en París; á Mazzini, el genio de Italia, emigrado en Londres; á Garibaldi herido en Caprera, á Kossuth desterrado en Turin, á todos los grandes hombres y genios de la democracia europea sellados con el sello de la reprobación universal, porque todos habían tenido la desgracia de ser derrotados en aquella prematura crisis, en la que fueron héroes y mártires al mismo tiempo de la libertad y del progreso.

Sin embargo, mirad: la batalla de Novara se ha resuelto en la independencia de Italia, la humillación de Olmütz se ha resuelto en la unidad de Alemania, el golpe de Estado del 2 de Diciembre se ha resuelto en la República francesa. Pues, señores, nuestro problema se había resuelto en la revolución de Septiembre; y la hemos perdido, y es necesario que la revolución de Septiembre se restablezca.

¿Y qué pasa, señores? Pasa un fenómeno que prueba cómo no está en nuestras manos el movimiento social. ¿Cuál era durante la revolución el más odiado y el más perseguido de todos los conservadores? Pues el más odiado y el más perseguido durante la revolución entre los conservadores era el que había de traer la restauración. ¿Y por qué trajo la restauración? Porque era el conservador que más se acercaba á la revolución. ¿Y por qué viene ahora el Sr. Sagasta? Porque entre todos los revolucionarios es el que más se aproxima á la restauración. ¿Y para qué viene el Sr. Sagasta? Para traer la revolución, no en su movimiento desordenado, sino en sus principios, en sus doctrinas sustantivas, y si no trae de nuevo la revolución, no ha cumplido el ministerio que tiene que cumplir. Porque, señores, yo lo diré, con respecto á ciertos poderes que no quiero nombrar, les pasa lo que le pasaba al judío errante; esos poderes tienen que andar, andar perpetuamente. Curaos de la utopia de que puedan venir elementos más conservadores que nosotros, porque aquí donde los

partidos no se suceden con la regularidad que en otras naciones, hay en eso grandes peligros; aquí á cualquier movimiento hacia atrás viene la reacción, inmediatamente relampaguea una revolución. Hay ciertos poderes que están condenados á andar como el judío errante: y ¿sabeis por qué esos poderes están condenados á andar? Pasó, según la leyenda y la poesía cristiana, por la puerta de Ahasverus el Salvador del mundo. Aquél que había encendido el sol, tenía frío; Aquél que había dado sus frutos á los árboles y su miel á los frutos, tenía hambre; Aquél que había derramado la savia en la naturaleza, tenía sed, y deseó descansar, y le dijo Ahasverus: *Anda*: y anduvo el Salvador y subió al Calvario para que con su pasión y su dolor triunfara una nueva doctrina. El Salvador condenó á Ahasverus á andar perpetuamente. Pues bien: ha llegado un día, y al pueblo de 1808 le ha dicho cierto poder: no te conozco y te entrego al vencedor; ha pasado otro día, y el pueblo de 1814 ha llamado á ese poder, y ese poder ha dicho: no te conozco aunque has alcanzado la victoria en la guerra de la Independencia; ha pasado ese pueblo por delante de Doña María Cristina con todos los timbres de la guerra civil, y Doña María Cristina no le ha conocido; ha pasado ese pueblo por delante de Doña Isabel II después de la victoria, y Doña Isabel II no ha reconocido al partido liberal.

Pues hay tradiciones que no se pueden romper; pues hay responsabilidades que no se pueden evitar; y los que se hallan en cierta posición tienen que andar como Ahasverus, perpetuamente, del partido constitucional á la izquierda, de la izquierda á la democracia; tienen que andar ó que perecer, en cumplimiento de leyes inevitables de la Providencia. Si quereis reposo buscadlo en instituciones más democráticas y más arraigadas en la voluntad y en la conciencia de los pueblos.

Ahora sí que voy á concluir, señores diputados. No hay ninguna dificultad, ninguna, para que devolvais á la na-

ción su soberanía y al pueblo sus derechos. Yo soy franco; no ha habido ninguna ocasión más propicia para el restablecimiento completo de la libertad. Los partidos avanzados, digan lo que quieran ciertos vociferadores gárrulos á quienes nadie atiende ni escucha, conspiren lo que conspiren, semejantes á fantasmas, quieren la paz, la desean, y con tal que se respeten todos sus derechos sin excepción, están decididos á respetar en los litigios políticos el fallo de unas Cortes soberanas libérrimamente elegidas por el sufragio universal directo.

El pueblo, ese pueblo tan calumniado, cada día menos socialista y más práctico, deja de acalorarse por la utopía como en los comienzos épicos de nuestra gloriosa revolución, y comprendiendo que las perturbaciones hondas y los remedios idealistas agravan en vez de curar su servidumbre ó su miseria, suspira por una libertad asegurada en las leyes, y por una ley que dándole un progreso continuo se lo dé también concertado y armónico.

El ejército, señores, sufrido, heroico, sobrio; temerario cuando se necesita la temeridad, paciente cuando se necesita la paciencia, con todas las virtudes que constituyen su antigua y gloriosa prosapia; seguro de la libertad, por la cual ha derramado su sangre en las breñas del Norte; seguro mayor aún de la patria, por la cual ha vertido su sangre generosa allá en las maniguas del Trópico; que ha esmaltado su nombre en los Andes como en los Apeninos, en Oriente como en Occidente, porque sería necesario crear un nuevo planeta para que no estuvieran grabados en él los nombres que recuerdan las glorias del ejército español, carece ya del único de sus defectos, de la propensión á los pronunciamientos.

El clero, señores diputados, permitidme holgarme del proceder de nuestro clero, porque si no lo presentí, lo deseé al procurar la reconciliación de la Iglesia católica con el Estado republicano; el clero, inspirado por las sabias sugerencias de un pontífice altísimo, cuyas sugerencias no se-

rán nunca bastante alabadas por su previsión y por su prudencia, aparta hoy el altar católico de las ruinas del trono absoluto; colocando sus ideales muy lejos de la tierra y muy cerca del cielo, á cuya vívida llama irán, semejantes á las mariposas, las almas de las familias españolas, y nos presta un gran servicio, porque reconcilia con la libertad á todos aquellos que buscan en la religión católica la norma de la moral para su vida y la esperanza de la inmortalidad para su alma.

Donde quiera que haya un poder en Europa, ese poder es favorable al desarrollo de nuestra libertad y de la democracia. ¿Dónde está la Santa Alianza? ¿Dónde está el Nicolás de Rusia? ¿Dónde está el Metternich de Austria? Aquella Francia, tan funesta el año 23 á nuestras libertades por la restauración de los extintos Borbones; tan contraria durante Luis Felipe á los partidos liberales; tan enigmática en tiempo de Napoleón al problema de nuestros destinos; ¡ah! no es un imperio que quiere sujetar al mundo con la espada de los Césares, es una República que quiere esclarecerlo é iluminarlo con el esplendor de sus ideas, prometiéndonos un anfictionado europeo tan ilustre como el anfictionado helénico, porque hay en el centro de Europa una democracia tan llena de inspiración y de ingenio soberano como la democracia de la antigua Grecia. Todos los pueblos afines á nosotros; Portugal, que habita bajo nuestro mismo techo; Francia, la única nación de nuestra frontera continental; Inglaterra, aliada nuestra por su posición en Occidente; la gran República de los Estados Unidos, en cuya amistad debemos librar muchos intereses; todas esas Repúblicas americanas, hijas de nuestra sangre, derivación de nuestro espíritu, nos piden una política serena, pero progresiva, radical, democrática.

Nosotros, señores, ya lo sabeis, nosotros no podemos servir más que á una República templada y conservadora y firme; pero si vosotros demostraraís que no son ciertas las contradicciones que nosotros encontramos entre vues-

tros principios y los nuestros, yo nunca sería, como dijo un gran orador francés, yo nunca sería ministro de ningún soberano, por virtuoso y por grande que fuese; yo me contentaría con llamarme ciudadano de un pueblo que en la guerra de la Independencia conquistó con su heroísmo su libertad, la libertad de Cádiz, y que en nuestro tiempo ha sabido conservarla con virtudes menos brillantes, pero más sólidas, con su moderación y con su prudencia. He dicho.

El Sr. Castelar: Señores diputados, no puedo menos de decir algunas palabras, aunque soy enemigo implacable de las rectificaciones.

El Sr. Sagasta me ha tratado personalmente con cierta dureza, pero yo se lo perdono, porque se encontraba con las apremiantes imposiciones de la derecha. No diré que es indigno de la libertad un pueblo en el cual se habla como hablo yo; no lo cree así ciertamente la Europa culta: no diré que son estos debates insensatos: comprendo todo lo que el calor de la improvisación y todo lo que la vehemencia de carácter inspira, y no he de volver á S. S. de ninguna suerte esas acusaciones. Sin embargo, debo decir que toda esta tarde su discurso ha consistido en la corroboración de mi tesis. ¿Qué más ha dicho S. S. contra la compatibilidad de la monarquía con la democracia, que lo que he dicho yo?

Y la prueba es que S. S. acaba de decirnos que aquel Código defendido por S. S. con tanta elocuencia, proclamado por S. S. en tantas ocasiones solemnes, es un Código incompatible con la monarquía. ¿He dicho yo más, señores? Por consiguiente, yo doy las gracias al señor presidente del Consejo de Ministros por la demostración de mi tesis, y debo decirle más: no necesita devolverme la benevolencia, porque yo no le retiro esa benevolencia: nunca

he mantenido la benevolencia por S. S., la he mantenido por mí y por mi partido.

Yo creí, antes que S. S. llegara al gobierno, que si al venir una situación más liberal y al encontrarse ahí representantes de ideas un tanto más avanzadas, había aquí grandes perturbaciones, estábamos todos deshonrados y estaba perdida la causa de la alianza de la libertad con el orden, y como yo conozco á mi patria, como sé que se necesitan aquí ciertas palabras gráficas á fin de que lleguen hasta el ánimo del pueblo, dije la palabra *benevolencia*, que no quiere decir que yo me confunda con S. S. y que le preste mi concurso activa y constantemente, no; quiere decir que yo me opondré á toda violencia contra una situación que nos da mayor libertad á la prensa, mayor libertad en la tribuna, y que garantiza ciertos derechos á cuya garantía no debemos gratitud, pero sí debemos el aprecio de que no se pierda por los abusos del pueblo y por la propensión á la violencia: hé aquí explicada mi benevolencia.

Y ya no digo más al Sr. Sagasta sino que recuerde otros tiempos en los cuales se encontraba ahí (*Señalando al banco azul*) el general O'Donnell, y reconocía el reino de Italia, y rebajaba el censo electoral, y hacia cosas que en aquella situación eran muy difíciles para avanzar, y sin embargo S. S. le hizo gran oposición. Porque al fin y al cabo, ¿qué tiene el Sr. Sagasta que echarme en cara, si en la misma sentencia de muerte están nuestros nombres, como en los mismos combates estaban nuestros corazones? S. S. proclamaba en 1869 los tres *jamases*, como los proclamaba yo; S. S. ha sido presidente del Consejo de Ministros de la República, como he sido yo Presidente del Poder ejecutivo de la República; S. S. y yo tenemos una historia común; nos diferenciamos en que S. S. tiene principios monárquicos de toda su vida y yo tengo principios republicanos; pero debo asegurarle á S. S. que en amor al orden, en amor á la ley, en respeto á todo aquello que

constituye verdaderamente la paz pública, nadie me gana en esta Cámara, como he demostrado, no solo con mi palabra, sino con toda mi historia, que entrego al juicio del país.

Tengo que decir á mi amigo particular el Sr. Cánovas que ha corroborado también mi tesis con la corroboración de su dialéctica, de esa dialéctica que echaba de menos en mi discurso.

Señores, yo no he traído la discusión de los poderes permanentes con ánimo de atacarlos; yo he presentado una tradición que constituye el temperamento de esos poderes, frente á otra tradición que constituye el temperamento de la democracia española; y para ver cuán difícil era el problema de la alianza de la monarquía con la democracia, yo he presentado mi historia á otra historia, no atacando á la monarquía ni defendiendo á la democracia, sino presentando la incompatibilidad que existe por sus diversas tradiciones, entre esos dos grandes elementos.

¿Cómo era posible, señores diputados, que yo procediese de otra suerte? Pero el Sr. Cánovas me ha dado esta tarde un argumento capital; me ha dicho: no son legítimas las Cortes que no convoca el rey, no son legítimas las Constituciones que el rey no sanciona. Lo ha dicho S. S., luego la abdicación de Bayona que firmó Carlos IV fué legítima, y no fué legítima la Constitución del año 12 que no llevaba la firma del rey; luego la Constitución de 1869 no es legítima; luego las Cortes de 1869 no son legítimas; luego hay incompatibilidad entre la monarquía y la democracia. De suerte que me he encontrado con la dialéctica del Sr. Sagasta y con la dialéctica del Sr. Cánovas para corroborar todas mis afirmaciones.

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 14 de Julio de 1883 proponiendo
una pensión para el poeta Zorrilla

Señores diputados, pocas, muy pocas palabras voy á pronunciar.

Acostumbrados de antiguo á hablar aquí en la seguridad de que cuanto proponemos no ha de ser aprobado, acostumbrados á hablar sin esperanzas de triunfo, hablamos hasta en aquellos asuntos en los cuales nos hallamos completamente seguros de la victoria.

Y en efecto, señores, la pensión vitalicia propuesta por algunos diputados para un poeta de todos querido y de todos admirado, no es tanto pago á obras verdaderamente inapreciables, cuanto reconocimiento expreso de su extraordinario mérito, que toca en la inmortalidad.

Débense estas pensiones á glorias incontestadas é incontestables, débense decretar, no ya como recompensa del mérito esclarecido, no; como un estímulo al mérito que se dibuja en los horizontes del porvenir; porque votando esta pensión, diremos á todos aquellos que sienten la llama del genio y que están dispuestos á proseguir los himnos magníficos de la epopeya de nuestra historia, que las Cortes españolas, organismo esencial de nuestra Constitución,